



UNIDAD EDUCATIVA PARTICULAR “SAN JOSÉ LA SALLE”

Latacunga

POLÍTICA DE EVALUACIÓN

PRIMERA REVISIÓN
2019

1. Filosofía institucional

Misión

Identificados con el carisma lasallista y bajo los lineamientos de la Iglesia Católica, brindamos una formación humano - cristiana dirigida a niños y jóvenes, para fortalecer su liderazgo y compromiso como ciudadanos íntegros, defensores de los derechos humanos y de la naturaleza responsables en la construcción de un mundo mejor.

Visión

En el año 2022, seremos una Institución Educativa en Clave de Pastoral, trabajando en red con los demás centros lasallistas, con profesionales de alto nivel académico y calidad humana. Comprometidos con la excelencia en el fortalecimiento de habilidades comunicativas, pensamiento crítico y la adquisición de una segunda lengua, lograremos el desarrollo integral de personas capaces de transformar la sociedad.

2. Introducción

La evaluación es uno de los elementos esenciales del proceso educativo que tiene como principal finalidad orientar los procesos de enseñanza-aprendizaje garantizando la adquisición de destrezas y competencias en los estudiantes. Si bien es cierto las directrices en cuanto a este aspecto se encuentran en los documentos expedidos por la Autoridad Educativa Nacional;

- Instructivo para la aplicación de la evaluación estudiantil (2019)
- Instructivo para la evaluación y promoción de estudiantes con necesidades educativas especiales (2019)
- Guía de Tareas escolares (2018)

y al ser una institución que conforma el grupo de colegios del Mundo que oferta los programas que promueve la Organización Bachillerato Internacional, se acoge también a los lineamientos en materia evaluativa que procedan de las políticas vigentes de la organización antes mencionada.

- Procedimientos de evaluación del Programa del Diploma (2020)
- Documento Enfoques de Enseñanza Aprendizaje en el Bachillerato Internacional (2018)
- Integridad Académica (2020)

No obstante, es menester alinear la normativa vigente a los procedimientos de evaluación que se siguen en la Unidad Educativa de manera que se garantice la calidad de los procesos educativos y administrativos en relación a la evaluación, efectuándose la primera revisión de la política dado a que la legislación en materia educativa y los nuevos procedimientos han sufrido actualizaciones recientes.

En el presente documento se encuentran descritos los instrumentos de evaluación empleados en el Programa del Diploma de Bachillerato Internacional, los procedimientos inherentes a las evaluaciones tanto interna como externa, los informes de aprendizaje, procesos de tutoría y refuerzo académico, los vínculos con la política de probidad académica los procesos de revisión y aprobación del presente.

3. Instrumentos de evaluación en el Programa del Diploma

Si bien es cierto el Programa del Diploma a través de las guías de las asignaturas especifica los mecanismos, procedimientos, instrumentos y criterios de evaluación, es indispensable que el estudiante desarrolle las habilidades que se requieren en la constancia de la aplicación y realización de instrumentos que garanticen su experticia. Es por ello que a lo largo de la permanencia en el programa y en el año previo, se pueden emplear los siguientes instrumentos:

- Reflexiones personales: Indispensables en la elaboración de la carpeta de Creatividad, Actividad y Servicio (CAS) como parte de la metodología del componente. Se realiza desde

el año previo (1ero de bachillerato) como parte del programa de Participación Estudiantil y se continúa en el primer año BI.

- Cuestionarios de base estructurada: como parte del proceso de entrenamiento preparatorio de las pruebas SER BACHILLER y Prueba Tipo 1 de la asignatura de Química y Biología, generalmente es empleada en las asignaturas del Grupo 4.
- Investigaciones de campo o en contexto real: Ampliamente utilizada en todas las asignaturas al menos una o dos veces por bimestre, dado que los enfoques de la enseñanza aprendizaje afirman que la enseñanza se debe promover el estudio de la realidad local y global y que generalmente el desarrollo de las habilidades que promueven las áreas implican la transferencia de aprendizajes a situaciones propias del contexto.
- Informes de laboratorio: Los informes desde el año previo se realizan con el formato del Proyecto de Investigación de las asignaturas del grupo de las Ciencias, justamente se ha adoptado el contenido de Matemáticas sobre el error e incertidumbre a ese año en particular, de manera que los estudiantes puedan manejar niveles eficientes en el manejo de datos. No obstante, cabe recalcar que la valoración si bien es cierto, incluye los criterios del mencionado proyecto, no se aplica con la misma rigurosidad que en los años del PD.
- Fichas de observación: Este instrumento es en gran medida empleado para la autoevaluación y coevaluación en trabajos individuales y cooperativos, se emplean para alcanzar en el estudiante un nivel de claridad y objetividad en las apreciaciones que realiza.
- Rúbricas: Se emplean las rúbricas para precisar parámetros de valoración de las actividades de evaluación formativa realizadas en todas las asignaturas, se dan a conocer previamente de manera que el estudiante comprenda qué exactamente se espera de su desempeño o producto. Son compartidas con el coordinador del PD conjuntamente con la planificación.
- Anecdotario: Especialmente necesario en el componente CAS como parte de la carpeta que efectúa el estudiante, no obstante, se requiere una evidencia física de éste para la realización del Proyecto de TISG, Investigación Individual de Química – Biología y en la Monografía.
- Portafolio: Se requiere que todas las asignaturas conserven un registro del progreso de los estudiantes, se solicitará al finalizar del año lectivo el portafolio de un estudiante.
- Encuestas y Entrevistas: Instrumento empleado para la recolección de datos de las diversas asignaturas, esencialmente en las investigaciones de las asignaturas del grupo No. 3, 4, 5 y la Monografía.
- Grabaciones: Los estudiantes desde el año previo realizan grabaciones en sus dispositivos móviles y por lo menos una (1) vez en el año en la cabina de grabación, los tiempos en este componente varían en cada asignatura entre 5 y 15 minutos, para los grupos de asignaturas 1 y 2.
- Exposiciones: Trabajos que requerirán material adicional y la rúbrica tanto para el material de apoyo como para la presentación en sí, dados con anterioridad. La valoración de las exposiciones en general contemplará la calidad y las fuentes de información, así como la capacidad comunicativa del estudiante. Respondiendo al atributo “Buenos comunicadores” del perfil de la comunidad de aprendizaje.
- Debates: Empleados mayormente en el componente de Teoría del Conocimiento para desarrollar la habilidad de la argumentación y el análisis, no obstante, es empleado en algunas asignaturas además de para la exploración de casos controversiales, para las conexiones sugeridas con TdC.

- Pruebas: Las evaluaciones sumativas pueden también consistir en pruebas parciales, desde el año previo se emplea el formato, la tipología de preguntas, el tiempo de duración similar a los propuestos por la organización de manera que se ejerciten las respuestas acordes a la terminología que emplea cada una de las asignaturas. Durante el segundo año del PD, se evalúa con instrumentos completos de convocatorias anteriores, empleando la rigurosidad en los procedimientos y la ejercitación en el tiempo de realización.
- Proyectos: De diversos tipos y empleados para todas las asignaturas, contarán con el tiempo, requisitos, criterios de valoración e insumos pertinentes para su realización, en algunos de ellos se toma en cuenta procedimientos similares a los de la evaluación interna.

4. Procedimientos en Evaluaciones Internas y Evaluaciones externas que no son exámenes

1. El Coordinador del PD a inicio de año, compartirá con el personal docente, estudiantes y padres de familia el cronograma de realización y entrega de componentes de evaluación interna de las distintas asignaturas, siendo responsabilidad compartida con todos los actores antes mencionados la ejecución puntual y responsable de las evaluaciones.

Asignatura	Evaluaciones Internas	Especificaciones
Español A NS	Oral Individual	MP3 – 50MB
Inglés NM	Oral Individual	MP3 – 50MB
Empresa y Gestión	Proyecto	*.DOC-*.PDF-50MB
TISG	Proyecto	ZIP – 750 MB
Química-Biología	Investigación Individual	*.DOC-*.PDF-50MB
Matemática	Proyecto	*.DOC-*.PDF-50MB
TdC	Presentación y Formulario	*.DOC-*.PDF-50MB
	Evaluación Externa	
Español A NS	Ensayo	*.DOC-*.PDF-50MB
Inglés NM	Oral Individual	MP3 – 50MB
Monografía	Monografía y Formulario	*.DOC-*.PDF-50MB
TdC	Ensayo y Formulario	*.DOC-*.PDF-50MB

Fuente (Procedimientos de evaluación del programa del Diploma 2020, p.103-104)

2. Es importante que el coordinador y la planta docente se mantengan al tanto en los informes del BI para las asignaturas y componentes donde destacan recomendaciones y/o cambios en las precisiones de enseñanza y/o evaluación, así como los informes de los examinadores sobre los componentes de evaluación interna que han sido moderados externamente.
3. El docente da a conocer las especificaciones del trabajo a realizar, de ser posible establece plazos para la entrega progresiva de tareas y/o mantiene sesiones para verificar la autenticidad y progreso del mismo. Al concluir con la recepción del componente emite una ficha con las retroalimentaciones generales que se deben efectuar para garantizar la calidad del trabajo. Se mantendrá informado al padre de familia sobre el progreso de las tareas del estudiante.
4. Una vez que se han hecho las revisiones y /o mejoras al trabajo, se adjudica la calificación la misma que se ingresa en la plataforma Ibis por el Coordinador del PD.
5. Los estudiantes cargan los archivos en las cuentas de Turnitin específicas de los componentes para detectar casos de posible plagio. Los trabajos que se encuentren en un rango del 5 al 10% de similitud se encuentran listos para ser subidos a la plataforma e-coursework de Bachillerato Internacional, de reportarse incidentes se remitirá el caso al Responsable de Integridad Académica y Coordinador BI para el análisis y aplicación de los procedimientos establecidos en la Política de Integridad Académica de la institución.

6. Una vez verificada la autenticidad del trabajo se completa el envío de aquellos obligatorios que han sido seleccionados como muestra
7. Cuando se entreguen componentes incompletos se adjudicará la calificación de los criterios que contenga el mismo. De no entregarse un trabajo se ingresará en el IBIS la valoración de "F".

5. Procedimientos en Evaluaciones Externas (Exámenes)

1. Es indispensable un año antes, que el coordinador del PD verifique que las asignaturas que oferta la institución, se encuentren disponibles en el nivel e idioma correspondiente de no ser así debe solicitarlo a través de la plataforma IBIS.
2. Cuando se vaya a presentar la convocatoria, en el mes de octubre debe efectuar la matrícula de los estudiantes, para ello es indispensable que hayan presentado la sesión intermedia de la monografía para garantizar la inscripción del componente en la asignatura correcta.
3. El coordinador recibe el material de papelería en el mes de febrero, se encuentran posters, hojas cuadriculadas, portadas, fundas, entre otros. verifica el material y lo almacena.
4. Entre los meses de marzo y abril efectúa los simulacros de examen con el protocolo, evaluaciones, criterios, procedimientos de manera que pueda prever cualquier situación que se requiera, y además como medio de preparación para los estudiantes en relación al tipo de evaluación y el tiempo que se otorga en un examen real.
5. En el mes de abril recibe el material de examen, realiza el acuso de recibo respectivo a cada evaluación tras verificar el número de paquetes que contiene el paquete. Guarda el material en la caja fuerte de la institución.
6. En el mes de abril notifica mediante la plataforma IBIS, el lugar de celebración de exámenes, el calendario, los supervisores que estarán presentes. Además, prepara un mapa de ubicación de estudiantes para cada examen, oficia a los supervisores, y firman el acta de asistencia a la evaluación.
7. El coordinador de BI, se pone en contacto con la entidad encargada del envío de los exámenes para verificar y preparar el presupuesto que se requiera para el efecto, así como la disponibilidad del personal médico y psicológico de la institución, para la preparación previa, y por si se requiera atender alguna circunstancia adversa durante los exámenes.
8. En la celebración de exámenes puede suceder circunstancias tales como: enfermedad o lesión de un alumno, contratiempos en relación a cortes de energía, desastres naturales o disturbios sociales, etc. En cualquiera de estas situaciones el coordinador debe notificar inmediatamente al IB mediante la plataforma IBIS, para realizar el procedimiento que se le indicare.
 - En el primer caso enfermedad o lesión, deberá notificarse mediante el formulario de circunstancias adversas y dependiendo de la situación puede posponerse hasta por un (1) día la realización del examen. El mismo dependiendo del tipo de lesión puede recibir apoyos (tiempo extra, copista, puede efectuarse en casa o el hospital acorde al criterio del coordinador, asignando para el efecto un supervisor del colegio, en todos los casos siempre y cuando se haya notificado al IB). Caso contrario el estudiante puede recibir penalización en la calificación.
 - Si hay racionamiento de energía en el examen, de ser breve los estudiantes deberán permanecer en silencio bajo supervisión hasta que se haya superado el inconveniente, de no ser así y la suspensión perdura se recopilan los exámenes y se envían normalmente, aun cuando no haya sido completados y se notifica al IB, para recibir instrucciones. Si no ha iniciado se garantizará que el estudiante no tenga acceso al mismo hasta la programación de una nueva y pronta fecha.

- En caso de desastres naturales y otras circunstancias adversas hay que notificar lo más oportunamente al IB, en primera instancia garantizando la seguridad de los estudiantes, así como el sigilo de las evaluaciones.
9. De no presentarse inconvenientes y tras la finalización del examen se recogen y envían los exámenes con sus respectivas portadas al centro de escaneado indicado en la plataforma IBIS, solicitando a los estudiantes que eviten comentar el contenido del examen.

6. Calificaciones Previstas

Las calificaciones previstas, serán entregadas por el personal docente al coordinador en los primeros días del mes de abril previo la revisión de las bandas y criterios de evaluación. En general se emite una calificación predictiva sobre siete (7) puntos del nivel de aprendizajes y competencias alcanzados por el estudiante, ésta deberá ser subida al sistema IBIS por el coordinador del PD.

7. Informes de Aprendizaje

Si bien es cierto la institución acoge el tipo de evaluación, los procedimientos y criterios, del IB, debe ajustarse a los procedimientos de evaluación que para el efecto emita la Autoridad Central en materia educativa. Es por ello que los procesos de enseñanza-aprendizaje de los estudiantes que cursen el PD, se ajustará a los seis (6) parciales.

Las calificaciones en el informe de aprendizaje de los estudiantes, oscilarán entre cero (0) y diez (10) puntos para todas las asignaturas del PD de acuerdo al Decreto Oficial No. 286 del 10 de julio 2014 que se mantiene vigente hasta el momento con la siguiente descripción

Escala Cualitativa	Escala Cuantitativa
9,00-10,00	Domina los aprendizajes requeridos
7,00-8,99	Alcanza los aprendizajes requeridos
4,01-6,99	Está próximo a alcanzar los aprendizajes
<4	No alcanza los aprendizajes requeridos

Fuente (Instructivo para la evaluación de aprendizajes, 2019)

Estas se recopilarán de un mínimo de tres (3) insumos parciales; uno correspondiente a la evaluación global del parcial que provendrá de un proyecto integrador, evaluación interna del PD, o la prueba tipo IB. Los estudiantes tendrán además dos (2) exámenes quimestrales, los promedios, la promoción y los exámenes adicionales corresponderán a los establecidos por el Sistema Nacional de Educación. Para el componente CAS se empleará una escala cuantitativa, muy similar a la empleada en el Programa de Participación Estudiantil del Bachillerato Nacional.

Los informes parciales serán comunicados al padre de familia en formato digital a través de la plataforma Academiun V3.0.

8. Procesos de Tutoría y Refuerzo Académico

Los estudiantes pueden acogerse a los procesos de Tutoría: éstos no son obligatorios, por el contrario, son clases permanentes, extracurriculares para fortalecer las temáticas que hayan sido explicadas en clase, o sobre una habilidad en especial, pudiendo ser solicitado por cualquier estudiante según considere necesario, previa autorización de su representante legal. El coordinador IB conjuntamente con el equipo docente puede programarlas en el caso de ser necesario, tras la finalización del parcial.

La institución se acoge a lo expuesto en el numeral 5 del Instructivo de Evaluación, sobre Refuerzo Académico en los procedimientos, tipos y especificaciones en los casos que los estudiantes los requieran, pudiendo éstos ser desarrollados por el personal del IB o en colaboración con otros docentes, profesionales, etc. En cualquier caso, es menester dar a conocer al padre de familia las acciones que se van a emprender como parte de este proceso.

9. Vínculos con la Política de Integridad Académica

Todo el proceso evaluativo debe establecerse en el marco de la honestidad académica, es por ello que los componentes de evaluación en los que se sospeche y confirme cualquier acción deshonestas, será remitida al responsable de integridad académica y coordinador de Bachillerato Internacional para su respectivo proceso.

10. Revisión y Aprobación de la Política

La presente será revisada y aprobada por el equipo de Liderazgo Pedagógico y Consejo Ejecutivo mediante un acta aprobatoria, previamente puede sufrir modificaciones, acorde a las Bases Normativas y Legales bajo las cuales se haya fundamentado lo expresado en el presente.